

CONSULTORA AMBIENTAL CONSULGREEN S.A.
Calle junin entre Bolivar y Pichincha
Machala – El Oro - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.014

Machala 17 de abril del 2015

Señores

Junta General de Accionistas

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías de la Superintendencia de Compañías, referente de las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario de la Compañía Consultora Ambiental Consulgreen S.A.; tengo a bien presentar a ustedes, mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por los administradores correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2.014.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutaria y reglamentaria, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las NIIF, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de registros contables, el debido cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de otros delitos, así como evaluación del control interno de acuerdo al giro económico de la empresa.

He obtenido para este propósito por parte de la administradora la información correspondiente sobre los registros contables y los documentos que sustenten las mismas sobre base selectiva, así como la revisión del Estado Financiero y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014; así como los libros societarios de la compañía. Considero que los resultados de la revisión de tienen bases correctas para expresar mi opinión.

CONSULTORA AMBIENTAL CONSULGREEN S.A.
Calle junin entre Bolivar y Pichincha
Machala – El Oro - Ecuador

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO: En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Consultora Ambiental Consulgreen S.A. al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIIF con lo que respecta a todas las transacciones económicas.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO: Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha realizado controles adecuados con manuales y sistemas informáticos eficientes y confiables, el mismo que permite tener un fácil acceso y análisis del mismo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO: Esta cuenta se controla mediante arqueos de caja sorpresivos, así como las cuentas corrientes por medio de las conciliaciones bancarias realizadas mes a mes.

ACTIVOS EXIGIBLES: Esta cuenta se controla mediante conciliaciones de los deudores con las cuentas generales de los activos exigibles.

PATRIMONIO: Esta cuenta se controla mediante las aportaciones de los socios y las utilidades de cada periodo contable.

Con Base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha aplicado los procedimientos correctos sobre el control interno, lo cual contribuye a gestionar una información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,


Michelle Espinoza Lanche
COMISARIO